BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20205720017203
Fecha: 15-10-2020

MEMORANDO

570

Bogotá, 15 de Octubre de 2020

PARA: JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ
Contratista FDLB

DE: LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

ASUNTO: Contratos Obligaciones por Pagar

Cordial Saludo,

Durante la presente vigencia, la Alcaldía Local de Bosa ha realizado el seguimiento a los saldos de los contratos que fueron constituidos como Obligaciones por pagar, no obstante, en la actualidad se ha identificado que algunos contratos suscritos en vigencias anteriores cuentan con un saldo que a la fecha no presenta giro y/o anulación alguna, por lo que en el marco del Apoyo a la Supervisión delegada, amablemente solicito de sus buenos oficios para que se realicen las gestiones correspondientes al pago y/o liberación de los contratos que a continuación se mencionan.

Objeto	Contratista	No. Cto	Año suscripcion	Saldo final	Responsable Grupo OXP
Adicion n°1 y prorroga n°2 al contrato de obra publica n°160-2017 cuyo objeto es: ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable, las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial y el espacio público asociado de la localidad de bosa, grupo 1 ..	CONSORCIO MP	160	2017	1.992.540.116	MARCELA SIERRA FONSECA Correo: marcela.fonseca@gobiernobogota.gov.co
Adición n° 1 y prórroga n° 1 al contrato de obra pública n° 241 -2018, cuyo objeto es: ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial y espacio público asociado, de la localidad de bosa, grupo 1.	CONSORCIO HI BOSA	241	2018	2.177.691.261	MARCELA SIERRA FONSECA Correo: marcela.fonseca@gobiernobogota.gov.co
Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y de seguridad en el trabajo al contrato de consultoría n° 254 de 2018, cuyo objeto es: ejecutar por el sistema de precios global fijo sin formula de reajuste y a monto agotable los estudios y diseños de la malla vial y espacio público de la localidad de bosa.	CONSORCIO DS 4	253	2019	227.873.221	NATALIA CAMILA LÓPEZ LAVERDE Correo: natalia.lopez@gobiernobogota.gov.co
Ejecutar por el sistema de precios global fijo sin formula de reajuste y a monto agotable los estudios y diseños de la malla vial y espacio público de la localidad de bosa. Reemplaza crp n° 846 de 2018 por constituirse como obligaciones por pagar.	CONSORCIO BOSA 2018	254	2018	1.757.764.381	MARCELA SIERRA FONSECA Correo: marcela.fonseca@gobiernobogota.gov.co
El contratista se obliga para con el fondo de desarrollo local de bosa a realizar la ejecución del mantenimiento y adecuaciones locativas de equipamientos e infraestructura, del jardín infantil antonia santos" ubicado en la cl 67 sur 89 38 barrio antonia santos, en el marco del proyecto n° 1244 denominado. "bosa felíz desde la gestación	CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS	257	2019	83.334.762	NICOLÁS MATEO SÁNCHEZ VARGAS Correo: nicolas.sanchez@gobiernobogota.gov.co

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Objeto	Contratista	No. Cto	Año suscripcion	Saldo final	Responsable Grupo OXP
hasta la adolescencia", de conformidad con las actividades, condiciones, especificaciones y obligaciones establecidas en los estudios previos, el anexo técnico y el pliego de condiciones".					
Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para los contratos de obra derivados de la licitación pública adelantada por el fdlb, cuyo objeto es: ejecutar, por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, y a monto agotable las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial y espacio público asociado de la localidad de bosa, grupos 1 y 2".	CONSORCIO INTERMALLA VIAL 004	257	2018	728.833.725	MARCELA SIERRA FONSECA Correo: marcela.fonseca@gobiernobogota.gov.co
El contratista se obliga para con el fondo a realizar la interventoría técnica, admiinistrativa, financiera, contable, social ambiental y jurídica al contrato de obra pública que resulte de la adjudicación del proceso de selección abreviada de menor cuantía n° fdlb-samc-003-2019, de conformidad con las actividades, condiciones, especificaciones y obligaciones establecidas en los estudios previos.	CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	258	2019	10.800.000	NICOLÁS MATEO SÁNCHEZ VARGAS Correo: nicolas.sanchez@gobiernobogota.gov.co

Así mismo, se informa que para cada uno de los contratos se ha designado un profesional que realizará el acompañamiento jurídico y técnico necesario en el trámite de liquidaciones, pagos o liberaciones que se requieran para la depuración de los saldos correspondientes.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Elaboró: Ruby Lorena Cruz C. – Profesional Contratista Planeación